

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD "CENTRO NAVARRO DE APRENDIZAJE INTEGRAL S.A." CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2022.**

Asistentes

En Pamplona, siendo las trece horas del día veinticinco de mayo de dos mil veintidós, se reúnen en la sala de reuniones aneja al despacho del Consejero de Educación del Gobierno de Navarra, sita en la Cuesta Santo Domingo 8, de Pamplona, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D. Carlos Gimeno Gurpegui, y actuando como Secretario D. Jorge Aleixandre Micheo.

Presidente:

D. Carlos Gimeno Gurpegui, en su propio nombre y en representación de D. Tomás Rodríguez Garraza.

Vocales:

D. Gil Sevillano González.  
Dña. Miriam Martón Pérez  
Dña. Beatriz Ayerra Gamboa.  
D. Ignacio Miguel Catalán Librada.

Asiste D. Juan Luis García Martín, Director Gerente de la compañía.

Excusan su asistencia D. Tomás Rodríguez Garraza y Dña. Begoña Unzué Vela.

Tras revisar el acta de la sesión anterior, el Sr. Presidente declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

**1º.- AUTORIZACIÓN CONVERSIÓN EN INDEFINIDOS.**

El Sr. Gerente indica que, tras lo tratado en la anterior reunión del consejo, se han completado los expedientes para convertir en indefinidos los contratos laborales eventuales que ocupan puestos de trabajo que cumplen los requisitos establecidos en la Ley 20/2021 para disponer de tasa de estabilización de empleo temporal, proponiendo, en base a ello, la conversión de siete contratos eventuales a indefinidos, según la documentación remitida en la anterior reunión.

El Sr. Secretario informa sobre la instrucción de contratación de personal de CPEN, aplicable a todas las sociedades públicas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, indicando que el Departamento de Recursos Humanos ha comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en la instrucción como en la mencionada Ley 20/2021.

Tras ello, los presentes, de forma unánime, acuerdan transformar siete contratos eventuales en indefinidos, de conformidad a la documentación remitida.

## **2º.- PLAN ESTRATEGICO.**

El Sr. Gerente informa con detalle de los siguientes ejes, y sus estrategias, que configuran el Plan Estratégico 2022 – 2024 que ha sido remitido junto con la convocatoria de la reunión:

- Eje 1. Sostenibilidad económica y social.
- Eje 2. Liderazgo tecnológico y metodológico.
- Eje 3. Comunicación y posicionamiento de la entidad y su marca.
- Eje 4. Especialización y divulgación.
- Eje 5. Atracción y retención de talento: gestión de personas.

Tras ello, los presentes, de forma unánime, acuerdan aprobar el plan estratégico 2022 - 2024, según el documento presentado.

## **3º.- INFORMACIÓN ACTUACIONES PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DELITOS.**

El Sr. Secretario informa sobre las actuaciones llevadas a cabo en el marco del programa de prevención de delitos aprobados por el Consejo de Administración en la sesión de 19 de mayo de 2020, según informe elaborado por la responsable de prevención de delitos de la Sociedad y que ha sido remitido junto con la convocatoria.

Los presentes se dan por informados, mostrando su conformidad con las acciones que se contemplan en el informe remitido.

## **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Gerente comenta diversas actuaciones nuevas que va a desarrollar la compañía, entre otras una relacionada con la brecha digital, que puede instrumentalizarse en futuros encargos.

Asimismo, indica que el programa Happy School solamente se va a ofrecer en aquellas localidades donde la iniciativa privada no ofrece servicio alguno.

Finalmente, indica otras actuaciones relevantes llevadas a cabo por la Sociedad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma el Presidente conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO